1. DESCRIPCION DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN

El principio de planeación busca garantizar que la escogencia de los contratistas, la celebración, ejecución y liquidación de los contratos no sea producto de la improvisación; en consecuencia, en virtud de este principio, cualquier proyecto que pretenda adelantar la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO 1, Unidades de de atención de Piendamó, Morales, Cajibio, Silvia y Sede Administrativa, debe estar precedido de estudios encaminados a determinar su viabilidad técnica y económica.

La Ley 100 de 1993, señala como uno de los fundamentos del servicio público de la salud en el numeral 3 del artículo 152 la protección integral, donde los integrantes del Sistema General de Seguridad Social deben brindar atención en Salud a la población en sus fases de educación, información, fomento de la salud, la prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación en oportunidad, calidad y eficiencia de conformidad con lo previsto en el artículo 162 respecto al Plan Obligatorio de Salud.

Mediante el Decreto No. 0273 del 2007, La Gobernación del Cauca creo la Empresa Social del Estado Centro 1, y que su objeto es la prestación de Servicios de Salud. Para el desarrollo y cumplimiento del objeto podrá celebrar contratos permitidos por la legislación colombiana, que pueden ser ejecutados o desarrollados por personas Naturales o Jurídicas.

Dentro de la normatividad La Ley 100 de 1993 y el Decreto 1769 de 1994, establece que las entidades públicas están obligadas a realizar Mantenimiento Hospitalario a la Infraestructura y de la Dotación en Hospitales Públicos y Privados, con el fin de garantizar la vida útil de los elementos, equipos médicos y enseres que prestan el servicio, que permita tener la certeza que están en buen funcionamiento para la prestación de los servicios, para ello se elaboró el Plan de Mantenimiento año 2021, donde se plasma el cronograma de actividades de mantenimiento preventivo y correctivo .

La Empresa Social del Estado Centro 1 ESE, con el fin de velar por una buena administración y correcta utilización de los bienes inmuebles Puntos de Atención adscritos a la misma, se requiere dar mantenimiento a los mismos, los cuales se van deteriorando por el paso del tiempo y el uso continuo, con el único propósito de mantener y mejorar las condiciones de estos, evitando riesgos y garantizando un entorno laboral digno, acorde con los requerimientos propios y la imagen que debe proyectar la entidad.

El mantenimiento de inmuebles no puede ser atendido, únicamente a través de mantenimiento tipo preventivo basado en la planeación, puesto que se trata de un tema bastante amplio e imprescindible para el funcionamiento de las Unidades de atención, toda vez que las necesidades surgen de manera inusitada por varias razones, entre estas las ocasionadas por inclemencias del clima, sismos u otros fenómenos de la naturaleza, así como las fallas hidrosanitarias, eléctricas, cortos circuitos, entre otras circunstancias que entorpecen el buen funcionamiento de las instalaciones al servicio de la comunidad.

Macro procesó:	**Apoyo.**
Proceso:	Gestión recursos físicos y ambientales
Subproceso:	Mantenimiento
Objetivo:	Para la consecución del objetivo se requiere de una persona natural o jurídica que provea Materiales para el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura, solicitados de acuerdo a la necesidad presentada por cada Punto de Atención Y la sede administrativa.
Competencias generales:	Solucionar la necesidad que hay respecto a la adquisición de Materiales para el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura. De esta manera se ofrece: Continuidad, oportunidad, Pertinencia, Accesibilidad, Seguridad, Calidad y Eficiencia en el servicio.
Competencias Específicas:	• Persona natural o jurídica que acredite experiencia en la elaboración y/o venta de Materiales para el mantenimiento correctivo de la infraestructura. • Persona natural o jurídica que tenga conocimiento de la forma como se deben manejar los materiales requeridos. • Persona natural o jurídica que reúna la documentación necesaria y exigida para suscribir el contrato. • Informar oportunamente al Supervisor las irregularidades o dificultades que se presenten en el desarrollo de la actividad.

ESPECIFICACIONES TECNICAS: De los materiales para la ejecución del mantenimiento Preventivo correctivo de la infraestructura de canales, bajantes, redes hidráulicas, redes eléctricas , sanitarias y mantenimiento de áreas adyacentes, techos, pintura y otros de acuerdo a la necesidad de las Unidades de atención de Piendamó, Morales ,Silvia, Cajibio y sede Administrativa.

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCION ESE I CENTRO PIENDA
1	60	KIT ACCESORIOS LAVAMANOS ECO
2	24	KIT ACCESORIOS LAVAPLATOS ECO
3	40	REJILLA CON SOSCO 2"
4	60	MANIJA SANITARIA
5	48	LLAVE LAVAMANOS ECONOMICA PASTICA
6	24	SILICONA CARTUCHO

7	15	LLAVE LAVAPLATOS PLASTICO	
8	48	CHAPA BOLA METALICA	
9	12	CINTA TEFLON GRANDE	
10	36	ACOPLE SANITARIO SURTIDO	
11	24	ACOPLE LAVAMANOS	
12	3	ESTUCO PLASTICO CUÑETE	
13	10 BULT	ESTUCO INPADOC X 50 KILOS. SIKA	
14	8	GALON DE ACRONAL AL 50%	
15	6 rollos	ALAMBRE DE PUAS. Calibre 14 x 500 mtrs	
16	3	PINTURA 3 EN UNO BLANCA EN ACEITE.GLN	
17	4	PINTURA DE ACEITE BLANCA MATE .GLN	
18	10	PINTURA BLANCA VINILO TIPO 1 CUÑETE	
19	5	THINER GALON	
20	2	CABLE CENTELSA N14 X 100 MTS	
21	30	LLAVE DE REGULACION PLASTICA SENCILLA	
22	30	LAVES D REGULACION PLASTICA DOBE	
23	100	AMARRES	
24	5 klos	GRAPAS	
25	1	ARENA DE PEGA	
26	1	ARENA MIXTA	
27	1	TRITURADO 3/4	
28	60	INTERRUPTOR SENCILLO	
29	60	TOMA DOBLE	
30	60	PANEL LED DE SOBREPONER 12WATS	
31	60	PANEL LED DE SOBREPONER 18WATS	
32	60	PANEL LED DE SOBREPONER 24WATS	
33	6	CINTA AISLANTE GRANDE	
34	8	REFLECTOR DE 100 WATS	
35	2	CABLE CENTELSA N12 X 100 MTS	
36	6	CINTA DE ENMASCARAR	
37	12	GUANTE TIPO INGENIERO	
38	24	PATERNIT 250 GM	
39	20	LIJAS	

40	12	RODILLO DE FELPA	
41	6	BROCHA DE 3 Y DE 4	
42	6	BROCHA DE 3 Y DE 5	
43	6	EMULSION ASFALTICA POR GALON	
44	60	BOMBA DE BAÑO.	
45	4	RASTRILLO PLASTICO BARRE PRADO	
46	1	NYLON PARA GUADAÑADORA 3,3 90MT	
47	4	CEMENTO POR 50KL	
48	500	TORNILLO PUNTA BROCA	
49	2	PEGANTE PARA ENCHAPE X25KILOS. BOLSA	
50	40	OMEGA	
51	40	VIGA	
52	30	ANGULO PARA ESTRUCTURA	
53	1000	TORNILLO PUNTA FINA ESTRUCTURA	
54	24	IMPERMEABILIZANTE MUROS. KLO	
55	12	BOMBILLO LED 5 WAT	
56	30	LAMPARA LED 1,20M X 0,30M	
57	60	LAMPARA LED 0,60M X 0,60M	
58	2	CLAVO DE ACERO DE 2 PULGADAS.	
59	2	CUCHILLA DE GUADAÑA	
60	40 MTRS	PVCIELO LAMINA DE 5,95X30CM	
61	2ROLLOS	TAPA GOTERAS AUTOADHESIVA 10CM X 10 METROS	
62	1	GLIFOSATO 480% S-X20LT	
63	12	ESPUMA DE POLITILENO. TARROS AEROSOL	
64	2	TUBOS DE ACUEDUCTO DE 1/2	
65	2	TUBOS DE ACUEDUCTO DE 2 PULG	
66	10	LAMINAS SUPER BOARD DE 6 mm	
67	2	TUBOS DE ACUEDUCTO DE 3 PULG	

2.2. Obligaciones del contratista

Para cumplir con el objeto del contrato EL CONTRATISTA se compromete a:
1) No ceder ni subcontratar la venta de Materiales para el mantenimiento correctivo de la infraestructura objeto del contrato a suscribir con persona natural o jurídica alguna sin previa autorización escrita o expresa por parte de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO 1.

2) Cumplir con el objeto definido en el contrato a suscribirse de adquisición de Materiales para el mantenimiento correctivo de la infraestructura para los cuatro Puntos de Atención de Piendamó, Morales, Cajibío, Silvia y sede administrativa.
3) Transporte de los mismos hasta las instalaciones de la ESE CENTRO 1, Sede Administrativa debidamente protegidos y conservadas con su empaque.
4) Cumplir con la ESE CENTRO 1, para que las ventas de Materiales para el mantenimiento correctivo de la infraestructura cumplan y reúnan las condiciones técnicas de calidad exigidas.
5) Actuar con lealtad y buena fe en las diversas etapas contractuales, evitando las dilataciones, trabas y obstáculos que por su causa pudieren presentarse.
6) Garantizar las condiciones técnicas de calidad y de oportunidad del Materiales para el mantenimiento correctivo de la infraestructura ofrecido y responder por ello.
7) En el evento de existir fallas en la calidad de los Materiales, estos deberán ser reemplazados por otros de la misma o de mejor calidad, a los mismos precios contratados.

Obligaciones Especificas

1) Entregar oportunamente los Materiales para el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura de acuerdo con las necesidades o requerimientos hechos por los Puntos de Atención teniendo en cuenta los requerimientos técnicos de presentación y calidad, cantidades y precios aprobados para su adquisición.
2) El contratista se compromete hacer entrega de los Materiales para el mantenimiento correctivo de la infraestructura en el siguiente horario: de 8:00 am a 1:00 Pm de lunes a viernes, ubicada en la Carrera 4 No.5-78 Barrio la Inmaculada Municipio de Piendamo.
3) Mantener los precios cotizados y autorizados para la suscripción del Contrato durante la vigencia del mismo
4) El Contratista garantizara la disponibilidad inmediata del suministro de los Materiales para el mantenimiento correctivo de la infraestructura relacionados en el estudio previo
5) El contratista allegará los materiales a la sede administrativa.

2.3. Obligaciones del contratante

1. Garantizar la ejecución idónea del contrato, notificando al contratista y/o a su garante, las exigencias necesarias para el cumplimiento cabal del mismo en las condiciones de calidad convenidas y dentro de los plazos establecidos
2. Suministrar información necesaria, completa y oportuna para desarrollar el objeto del contrato.
3. Dar respuesta oportuna a las necesidades del contratista, definir las situaciones necesarias para la ejecución y adelantar los tramites a que haya lugar por su parte para granizar la debida ejecución.
4. Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas, en el contrato y en los documentos que forman parte de este.
5. La Empresa debe establecer o designar un supervisor o interventor de acuerdo a la naturaleza del contrato, con el fin de realizar seguimiento y control del mismo.
6. Cancelar dentro de los términos establecidos en las cláusulas del contrato, previa presentación del recibido a satisfacción y entrada Almacén debidamente firmada.

3. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

CONTRATACION DIRECTA. Teniendo en cuenta el Acuerdo No 005 de 04 de junio del 2014, por el cual se aprobó el estatuto de contratación de la ESE CENTRO 1, mediante la resolución No 133 del 03 de Agosto del 2020, se aprobó y adoptó el Manual de Contratación de LA ESE CENTRO 1. Se contrata con personal o jurídica capacitada para ejecutar el contrato, teniendo como base los precios del mercado actual.

4. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

Si bien es cierto que la Resolución No. 133 del 03 de Agosto del 2020 por medio de la cual se aprobó el manual de contratación de la E.S.E Centro 1, establece en el Articulo 09 numeral 04 el procedimiento a seguir en contratos relacionados con bienes o servicios que se encuentren con precios regulados o contratos de cualquier otra naturaleza que no superen el equivalente a 50 salarios mínimos legales mensuales vigentes, mediante la solicitud de una propuesta la cual debe estar acorde con los precios del mercado.

5. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO, JUSTIFICACION Y FORMA DE PAGO

6.PLAZO

El Plazo de ejecución del contrato es de quince (15) dias calendario, contado a partir del acta de inicio de ejecución en la plataforma secop II , previo cumplimiento de los requisitos legales.

7. SUPERVISION

La supervisión y seguimiento del contrato estará a cargo del Profesional Universitario Asistencia administrativa o a quien Designe el Gerente

8. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MAS FAVORABLE

Teniendo en cuenta que los productos a adquirir es por contratación Directa, no se tiene un referente de otras propuestas para entrar a fijar unos criterios para analizar la oferta más conveniente para la empresa, sin embargo se tendrá presente los criterios como la Calidad y precio del producto que ofrece el proveedor que sea favorable tanto técnico como financieramente para la Empresa.

Los criterios a tener en cuenta son los siguientes**:**

1. **Calidad:** Que el producto cumpla con las condiciones y características contenidas en el cuadro "**: DESCRIPCION TECNICA: los Materiales para el mantenimiento correctivo de la infraestructura que se requieren para satisfacer la necesidad de las unidades de atención: PIENDAMO, MORALES, CAJIBIO, SILVIA Y SEDE ADMINISTRATIVA** ". La oferta debe contener Descripción de las especificaciones técnicas del producto
2. **Precio**: Se debe incluir en la oferta el precio unitario, iva si es el caso y el precio total.
3. **EXPERIENCIA**: Mínimo un (1) contrato, máximo tres (3) contratos similares celebrados que corroboren la experiencia en **Suministro materiales de ferretería**. Para certificar la experiencia se debe adjuntar copia de contrato y/o acta de recibo de satisfacción del contratante, acta de liquidación.

REQUISITOS PARA QUE LA OFERTA SEA EVALUADA Y CALIFICADA

1. Fotocopia del documento de identidad
2. Fotocopia del Rut actualizado.
3. Fotocopia libreta militar.

4 .Carta de presentación de la propuesta, de acuerdo a la solicitud hecha por la E.S.E. CENTRO 1, firmada por el futuro contratista, de forma clara, legible e indicando su nombre y número de identidad y valor de los servicios a prestar.
5. La garantía del producto debe estar explicita en la oferta.
6. La propuesta debe cumplir con las especificaciones solicitadas en el estudio previo, será la escogida por la ESE CENTRO 1. El valor de la propuesta incluye impuestos y demás gravámenes establecidos en la ley.
7. Pasado judicial, antecedentes disciplinarios, antecedentes fiscales, medidas correctivas , certificado de delitos sexuales, Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos. REDAM.
8. Certificado de delitos sexuales.
9. Certificado de Inhabilidades e incompatibilidades.
10. Autorización de tratamiento de datos personales.
11. Certificado de afiliación a salud a pensión.
12. Certificado de existencia y representación legal expedido por el órgano competente., con fecha de expedición no superior a treinta (30) días.
13. Hoja de vida en el formato de la función pública.
14.Certificado de antecedentes medidas correctivas, registro de deudores morosos REDAM.
15.Autorización de tratamiento de datos personales.
16.Certificado de inhabilidades e incompatibilidades.
17.Certificación cuenta Bancaria.
18. Experiencia en ejecución de mínimo un (1) contratos cuyo objeto esté relacionado con el objeto a contratar y cuya cuantía sea igual o superior al presupuesto del presente proceso, expresado en S.M.L.M.V. Para lo cual deberá entregar acta de liquidación y/o certificación suscrita por el contratante y/o recibido a satisfacción, en donde se relacionen y sea posible verificar los datos mínimos del contrato (contratante, número del contrato, objeto, valor, plazo de ejecución)

9. ANALISIS DE RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLOS .

Los riesgos que se pueden correr en la ejecución del contrato son los siguientes:

1. Incumplimiento de las obligaciones contractuales
2. Falta de calidad de los servicios prestados
3. Falta de oportunidad en la prestación del servicio y la entrega de resultados.

Razones por las cuales se le exige al contratista la suscripción de pólizas de aseguradora, además se le designa un supervisor al contrato, el cual debe vigilar el normal cumplimiento del contrato.

10. GARANTIAS EXIGIDAS EN EL PROCESO DE CONTRATACION

1. El cumplimiento de todas las obligaciones surgidas con motivo del presente contrato por un valor equivalente al veinte (10%) por ciento del valor del mismo y deberá estar vigente durante el plazo de ejecución del contrato y seis (4) meses más.
2. Calidad de los bienes o servicios, por un valor equivalente al 10% del valor del contrato y deberá estar vigente durante el plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.

Piendamó, 20 AGO 2024

NOMBRE – CARGO DE QUIEN APRUEBA EL PRESENTE DOCUMENTO	**FIRMA DE QUIEN APRUEBA EL PRESENTE DOCUMENTO**
RAMIRO ANTONIO NAVIA DIAZ – Geren	
NOMBRE – CARGO DE QUIEN IDENTIFICA LA NECESIDAD	**FIRMA DE QUIEN IDENTIFICA LA NECESIDAD**
Alba Lucia Otero Ochoa- Profesional Universitario Asistencia Administrativa	
REVISO: OFICINA JURIDICA	**FIRMA**
Juan Gabriel chaux españa- Asesor Jurídico	
Arq. Wilson chamorro Botina. Apoyo a la Supervisión.	

ESTUDIO DE MERCADO **AGOSTO 2024.**

CANTIDAD	DESCRIPCION ESE I CENTRO PIENDA	DESCRIPCION FERRETERIA	FERREDESCUENTOS DEL VALLE		GALLINAZA Y MATERIALES TEJADA		VALOR PROM UNITARIO	VALOR PROM TOTAL
			V. UNITARIO	V. TOTAL	V. UNITARIO	V. TOTAL		
60	KIT ACCESORIOS LAVAMANOS ECO PLASTICA	Sifon LVM Completo	8.500	510.000	15.000	900.000	11.750	705.000
24	KIT ACCESORIOS LAVAPLATOS ECO PLASTICA	Canastilla Plastica 4 Lvp Pavco	6.100	146.400	20.000	480.000	13.050	313.200
40	REJILLA METALICA CON SOSCO 2"	Rejilla Metalica 3*2 C/sosco Redonda	5.450	218.000	6.000	240.000	5.725	229.000
48	LLAVE LAVA MANOSPLASTICO	Llave lvm pomo prisma	13.800	662.400	13800	662.400	13.800	662.400
48	CERRADURA BOLA ALCOBA MADERA	Chapa Alcoba madera	23.350	1.120.800	23.350	1.120.800	23.350	1.120.800
12	CINTA TEFLON GRANDE	Cinta Teflon 3/4 grande Industrial	2.300	27.600	3.000	36.000	2.650	31.800
36	ACOPLE SANITARIO PLASTICO	Acople Strio	3.000	108.000	5000	180.000	4.000	144.000
24	ACOPLE LAVAMANOS PLASTICO	Acople Lvm-lvp	3.000	72.000	3.000	72.000	3.000	72.000
8	GALON ACRONAL GALON 50%. OBRA BLANCA	Acronal	30.250	242.000	25.000	200.000	27.625	221.000
6	GALON SIKA IMP.4KG.	Galon sika iperm.	192.500	1.155.000	90.000	540.000	141.250	847.500
20	ESTUCO LISTO 25 KL I	Estuco listo 25 kl.	31.500	630.000	32.000	640.000	31.750	635.000
6	GALON EMULSION ASFALTICA	Galon emulsion asfáltica 3.5 kg.sika	34.250	205.500	45.000	270.000	39.625	237.750
3	GALON ANTICORRSIVO.3 EN 1	Anticorrosivo galon	63.500	190.500	65.000	195.000	64.250	192.750
2	TUBO ACUEDUCTO DE 1/2	Uniad tubo Rd 1/2 .6 m	12.500	25.000	14.000	28.000	13.250	26.500
3	CUÑETE SIKA. ESTUCO PLASTICO	Cuñete SIKA	58.450	175.350	90.000	270.000	74.225	222.675
2	TUB O ACUEDUCTO DE 2 PULG	Uniad tb.Rd 2	57.000	114.000	58.000	116.000	57.500	115.000
4	GALON ESMALTE BCO	Galon esmalte blanco	62.550	250.200	65.000	260.000	63.775	255.100
5	THINER GALON	Galon Thiner Galon	25.750	128.750	28.000	140.000	26.875	134.375
200	Mt ALAMBRE CENTELSA	Mts. Alambre No. 14	1.650	330.000	2.000	400.000	1.825	365.000
100	AMARRES	Amarras	200	20.000	250	25.000	225	22.500
12	ESPUMA DE POLIETILENO	Sikaboom.500ml	58.500	702.000	58.500	702.000	58.500	702.000
1	ARENA DE PEGA	Mt3 Arena Pega	80.000	80.000	80.000	80.000	80.000	80.000
1	ARENA MIXTA	Mt3 Mixto	90.000	90.000	90.000	90.000	90.000	90.000
1	TRITURADO 3/4	Mt3 Triturado	120.000	120.000	120.000	120.000	120.000	120.000
60	INTERRUPTOR SENCILLO	Interruptor Sencillo Galica2 Legrand	7.850	471.000	8.000	480.000	7.925	475.500
60	TOMA DOBLE	Toma Doble Bco AVE	7.800	468.000	8.000	480.000	7.900	474.000
60	PANEL LED DE SOBREPONER 12WATS	Panel Led 12w Redondo sobreponer Bco Soled	11.000	660.000	11.000	660.000	11.000	660.000
60	PANEL LED DE SOBREPONER 18WATS	Panel Led 18w Redondo sobreponer Bco Ledergy	12.000	720.000	12.000	720.000	12.000	720.000
60	PANEL LED DE SOBREPONER 24WATS	Panel Led 24w Redondo sobreponer Bco Ledergy	21.000	1.260.000	21.000	1.260.000	21.000	1.260.000
6	CINTA AISLANTE GRANDE	Cinta aislante negra 19 mm * 20 mts 3M	5.650	33.900	6.000	36.000	5.825	34.950
8	REFLECTOR DE 100 WATS	Reflector Led 100w Soled	58.500	468.000	60.000	480.000	59.250	474.000
200	CABLE ELECTRICO N12 X 100 MTS	Mt Alam #12 Negro	2.100	420.000	2.300	460.000	2.200	440.000
6	CINTA DE ENMASCARAR	Cinta Enmascarar 1*40 Cellux	3.450	20.700	8.000	48.000	5.725	34.350
12	GUANTE TIPO INGENIERO	Par Guante Ingeniero Reforzado	7.450	89.400	20.000	240.000	13.725	164.700
24	PATERNIT 250 GM	Paternit 250gr Paternit	25.500	612.000	12.000	288.000	18.750	450.000
12	RODILLO DE FELPA	Rodillo Felpa	11.350	136.200	5.000	60.000	8.175	98.100
6	BROCHA DE 3	Brocha 3"	3.250	19.500	8.000	48.000	5.625	33.750
6	BROCHA DE 4	Brocha 4"	5050	30.300	10.000	60.000	7.525	45.150

40	PVC CIELO LAMINA	LAMINA PVC BCO	25.000	1.000.000	25.000	1.000.000	25.000	1.000.000	
500	TORNILLO DRAWAL 3"	Tornillo Drywall 6*3	75	37.500	300	150.000	188	93.750	
2	PEGALCORS GRIS 25 KG	Pegalcors de 25 kg	12.850	25.700	38.000	76.000	25.425	50.850	
4	RASTRILLO PLASTICO BARRE PRADO	Rastrillo jardin plastica	9.800	39.200	10.000	40.000	9,900	39.600	
4	CEMENTO POR 50KL	Bulto Cemento 50kg	31.500	126.000	32.000	128.000	31.750	127.000	
2	CLAVO VERTICAL 2	Libra Clavo Vertical 2.	7.300	14.600	9.000	18.000	8.150	16.300	
4	GLIFOSATO 480% S-X20LT	Galon Glifosato galon	166.000	664.000	169.000	676.000	167.500	670.000	
60	MANIJA SANITARIA PLASTICA	Manija sanitaria	15.500	930.000	15.500	930.000	15.500	930.000	
15	LLAVE LVP	Llave lavaplatos plastico	42.500	637.500	42.500	637.500	42.500	637.500	
24	SIKASIL UNIVERSAL	Sika	17.200	412.800	17.200	412.800	17.200	412.800	
6	ALAMBRE PUAS. 500 MTR. CAL 14	ALAMBRE DE PUAS. 500 MT. CAL 14	305.500	1.833.000	310.000	1.860.000	307.750	1.846.500	
5	KILO GRAPA 800 gr caballo	Kilo grapa	8.800	44.000	10.000	50.000	9.400	47.000	
40	OMEGA 2,44 C 26	Omega 2.44 cal.26	3.800	152.000	4.000	160.000	3.900	156.000	
40	PRINCIPAL 2,44 CCCC 26	Principal 2,44 cal.26	3800	152.000	4.000	160.000	3.900	156.000	
30	ANGULO DE 2,44 C 26	Angulo 2,44 cal.26	3.000	90.000	3.000	90.000	3.000	90.000	
10	PLACA ETERBOARD 1.22 2.44 6MM	Placa eterboard de 1,22 2.44 6mm	54.700	547.000	55.000	550.000	54.850	548.500	
1000	TORNILLO ESTRUCTURAL	Tornillo estructural	30	30.000	300	300.000	165	165.000	
12	BOMBILLO TOLEDO LED 9W LUZ BLANCA	Bombillo led 9w luz blanca	3.800	45.600	3.000	36.000	3.400	40.800	
30	LAMPARA LED 1,20m 0.30m	Lampara led 1,20m 0.30m	135.500	4.065.000	135.500	4.065.000	135.500	4.065.000	
60	LAMPARA LED O.60 030	Lampara led 0.60*0.30m	60.000	3.600.000	60.000	3.600.000	60.000	3.600.000	
2	CUCHILLA GUADAÑA	cuchilla guadaña	14.500	29.000	15.000	30.000	14.750	29.500	
2	CINTA ASFALTICA 10CM 10 MT	Cinta asfáltica 10cm*10 mts	105.000	210.000	100.000	200.000	102.500	205.000	
10	PINTURA BLANCO VINILO T1 CUÑETE	Cuñete Pintuland Bco T1 Cuñete	305.500	3.055.000	260.000	2.600.000	282.750	2.827.500	
1	NYON GUADAÑA. 200 M	Naylon guadañe 200m	110.000	110.000	90.000	90.000	100.000	100.000	
2	TUBO ACUEDUCTO DE 3 PULG.	Tb up 3 Rd 21	113.400	226.800	80.000	160.000	96.700	193.400	
20	LIJA 500	Lija 500	1.650	33.000	3.000	60.000	2.325	46.500	
30	LLAVE DE REGULACION PLASTICA SENCILLA	Llave de regulación plastica sencilla	5.500	165.000	5.000	150.000	5.250	157.500	
60	BOMBAA DE BAÑO. VALVULA ENTRADA	Valvula entrada	29.900	1.794.000	35.000	2.100.000	32.450	1.947.000	
30	LLAVE E REGULACION PLASTICA DOBLE	Llave regulación plastica	5.500	165000	6000	180000	5.750	172.500	
		TOTAL		32.966.200		33.596.500		33.281.350	

ALBA LUCIA OTERO OCHOA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
ESE CENTRO UNO

TERESA MORALES
PROFESIONAL ALMACEN
ES CENTRO UNO

FERREDESCUENTOS DEL VALLE Y SUR OCCIDENTE
Sandra Viviana Grisales Enriquez
1.061.708.865-7 Responsable de IVA
3217884054
CLL 7 11 22

HOJA 2 DE4

COTIZACIÓN

Nº COT 15979

FECHA DE EXPEDICION

13/8/2024 8:34:09 AM

NOMBRE: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO 1 ESE
DIRECCION: piendamo PIENDAMÓ CAUCA Colombia

C.C. o NIT: 900145581-5
TELEFONO: 8250276

VENCIMIENTO: 14/8/2024

CODIGO	CANT	DESCRIPCION	V.UNT.FIN	VR. TOTAL	IVA	O/IMP
5386	60	Panel Led 18w Redondo sobreponer Silvania	12.000	720.000	19 %	NO A.
4078	60	Panel Led 24w Redondo sobreponer Bco UDUKE	21.000	1.260.000	19 %	NO A.
4756	6	Cinta aislante negra grande 19 mm * 20 mts 3M	5.650	33.900	19 %	NO A.
3937	8	Reflector Led 100w Soled	58.500	468.000	19 %	NO A.
1610	200	Mt Alam Centelsa #14 Bco Centelsa	1.650	330.000	19 %	NO A.
1264	6	Cinta Enmascarar 1*24 Cellux	3.450	20.700	19 %	NO A.
2376	12	Par Guante Ingeniero Reforzado	7.450	89.400	19 %	NO A.
3938	24	Paternit 250gr Paternit	25.500	612.000	19 %	NO A.
2127	20	Lija 500 Abracol	1.650	33.000	19 %	NO A.
3300	12	Rodillo Felpa caribe 9	11.350	136.200	19 %	NO A.
5298	6	Brocha 3" UDUKE	3.250	19.500	19 %	NO A.
5299	6	Brocha 4" UDUKE	5.050	30.300	19 %	NO A.
1011	6	Galon Emulsion Asfaltica 3,5kg Gl Sika	34.250	205.500	19 %	NO A.
3927	4	Rastrillo jardin plastica	9.800	39.200	5 %	NO A.
1243	4	Bulto Cemento Gris 50kg	31.500	126.000	19 %	NO A.
2096	2	Pegalcors Gris 25kg	12.850	25.700	19 %	NO A.
1181	40	Omega 2,44 C26 PROARCA	3.800	152.000	19 %	NO A.
1180	40	Principal 2,44 C26 PROARCA	3.800	152.000	19 %	NO A.

OBSERVACION: nueva cotizacion 05-08-24

SUBTOTAL	$	27.724.700
DESCUENTO	$	0
SUBT/DESC	$	27.724.700
IVA	$	5.241.500
Otros IMP	$	0
TOTAL	$	32.966.200

Recibí Conforme:

CC/NIT

VENDEDOR: ALEJANDRO VIDAL

Representación Gráfica por Celeste Team SAS Nit: 900.893.244-1 www.celeste.
MIPYME 2024 © Celeste

FERREDESCUENTOS DEL VALLE Y SUR OCCIDENTE
Sandra Viviana Grisales Enriquez
1.061.708.865-7 Responsable de IVA
3217884054
CLL 7 11 22

HOJA 1 DE4

COTIZACIÓN

Nº COT 15979

FECHA DE EXPEDICION

13/8/2024 8:34:09 AM

NOMBRE: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO 1 ESE C.C. o NIT: 900145581-5 VENCIMIENTO: 14/8/2024
DIRECCION: piendamo PIENDAMÓ CAUCA Colombia TELEFONO: 8250276

CODIGO	CANT	DESCRIPCION	V.UNT.FIN	VR. TOTAL	IVA	O/IMP
3492	60	Sifon LVM Completo Plastgrifos	8.500	510.000	19 %	NO A.
3252	24	Canastilla Plastica 4 sosco Rio Plas Lvp Rioplast	6.100	146.400	19 %	NO A.
1502	40	Rejilla Metalica 3*2 C/sosco Redonda	5.450	218.000	19 %	NO A.
3935	60	Manija sanitaria	15.500	930.000	19 %	NO A.
2109	48	Llave Lvm Pomo Prisma UDUKE	13.800	662.400	19 %	NO A.
1001	24	Sikasil Universal transparente Sika	17.200	412.800	19 %	NO A.
1964	12	Cinta Teflon 3/4 grande Industrial	2.300	27.600	19 %	NO A.
1492	36	Acople Strio	3.000	108.000	19 %	NO A.
1491	24	Acople Lvm-lvp	3.000	72.000	19 %	NO A.
1027	8	Galon Acronal Galon 50% OBRA BLANC	30.250	242.000	19 %	NO A.
1034	5	Galon Thiner Galon	25.750	128.750	19 %	NO A.
1333	100	Amarras	200	20.000	19 %	NO A.
5726	1	Mt3 arena pega.	80.000	80.000	19 %	NO A.
5725	1	Mt3 arena Mixto	90.000	90.000	Exent	NO A.
1720	1	Mt3 material Triturado	120.000	120.000	19 %	NO A.
1675	60	Interruptor Sencillo Galica2 Legrand	7.850	471.000	19 %	NO A.
1668	60	Toma Doble Galica 2 Legrand	7.800	468.000	19 %	NO A.
4401	60	Panel Led 12w Redondo sobreponer UDUKE	11.000	660.000	19 %	NO A.

OBSERVACION: nueva cotizacion 05-08-24

SUBTOTAL	$	27.724.700
DESCUENTO	$	0
SUBT/DESC	$	27.724.700
IVA	$	5.241.500
Otros IMP	$	0
TOTAL	$	32.966.200

Recibí Conforme:

CC/NIT

VENDEDOR: ALEJANDRO VIDAL

Representación Gráfica por Celeste MIPYME 2024 © Celeste Team SAS Nit: 900.803.244-1 www.celeste.

FERREDESCUENTOS DEL VALLE Y SUR OCCIDENTE
Sandra Viviana Grisales Enriquez
1.061.708.865-7 Responsable de IVA
3217884054
CLL 7 11 22

HOJA 4 DE4

COTIZACIÓN

Nº COT 15979

FECHA DE EXPEDICION

13/8/2024 8:34:09 AM

NOMBRE: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO 1 ESE
DIRECCION: piendamo PIENDAMÓ CAUCA Colombia

C.C. o NIT: 900145581-5
TELEFONO: 8250276

VENCIMIENTO: 14/8/2024

CODIGO	CANT	DESCRIPCION	V.UNT.FIN	VR. TOTAL	IVA	O/IMP
1613	200	Mt Alam Centelsa #12 Rojo Centelsa	2.100	420.000	19 %	NO A.
1261	60	Valv Fluid Master Entrada Grival	29.900	1.794.000	19 %	NO A.
4591	1	Nylon guadaña *200 mts	110.000	110.000	19 %	NO A.
1337	500	Tornillo Estructural P/ Broca	75	37.500	19 %	NO A.
1014	6	Galon Sika 1 Imper 4kg Galon Sika	192.500	1.155.000	19 %	NO A.
3165	2	cuchilla guadaña 35*3/4 cal 16 Herragro	14.500	29.000	5 %	NO A.
6166	40	Lamina Pvc Bco OKS	25.000	1.000.000	19 %	NO A.
4395	2	Cinta Asfaltica 10cm*10mt Pintuco	105.000	210.000	19 %	NO A.
4484	12	Sikaboom 500ml	58.500	702.000	19 %	NO A.
5619	2	Uniad Tubo Rd 13,5 1/2*6mts Tuboplex	12.500	25.000	19 %	NO A.
4693	2	Uniad Tb Rd21 2 Gerfor	57.000	114.000	19 %	NO A.
1136	10	Placa Eterboard 1.22*2.44 6mm Eternit	54.700	547.000	19 %	NO A.
4282	2	Tb Up 3 Rd21 UM Gerfor	113.400	226.800	19 %	NO A.

OBSERVACION: nueva cotizacion 05-08-24

SUBTOTAL	$	27.724.700
DESCUENTO	$	0
SUBT/DESC	$	27.724.700
IVA	$	5.241.500
Otros IMP	$	0
TOTAL	$	32.966.200

Recibí Conforme:

CC/NIT

VENDEDOR: ALEJANDRO VIDAL

Representación Gráfica por Celeste MIPYME 2024 © Celeste Team SAS Nit: 900.893.244-1 www.celeste.

FERREDESCUENTOS DEL VALLE Y SUR OCCIDENTE
Sandra Viviana Grisales Enriquez
1.061.708.865-7 Responsable de IVA
3217884054
CLL 7 11 22

COTIZACIÓN
Nº COT 15979
FECHA DE EXPEDICION
13/8/2024 8:34:09 AM

NOMBRE: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO 1 ESE — C.C. o NIT: 900145581-5 — VENCIMIENTO: 14/8/2024
DIRECCION: piendamo PIENDAMÓ CAUCA Colombia — TELEFONO: 8250276

CODIGO	CANT	DESCRIPCION	V.UNT.FIN	VR. TOTAL	IVA	O/IMP
1179	30	Angulo 2,44 C26 PROARCA	3.000	90.000	19 %	NO A.
1338	1.000	Tornillo Estructural	30	30.000	19 %	NO A.
2219	12	Bombillo Toledo Led 9w Luz Blanca Silvania	3.800	45.600	19 %	NO A.
3941	30	Lampara led 1,20m *0.30m	135.500	4.065.000	19 %	NO A.
4485	60	Lampara led 0.60 * 0.30	60.000	3.600.000	19 %	NO A.
1129	2	Libra Clavo Vertical 2 Mejia & Cia	7.300	14.600	19 %	NO A.
3944	4	Galon Glifosato galon	166.000	664.000	19 %	NO A.
3510	4	Galon Esmalte Bco Bler	62.550	250.200	19 %	NO A.
1070	10	Cuñete Pintuland Bco T1 Cuñete Pintuland	305.500	3.055.000	19 %	NO A.
5104	48	Cerradura bola alcoba p/madera cafe DUKE	23.350	1.120.800	19 %	NO A.
1022	3	Cuñete Sika Join Cuñete Sika	58.450	175.350	19 %	NO A.
2987	20	Estuco listo 25kl Inpadoc	31.500	630.000	19 %	NO A.
5403	15	Llave Lvp Aquarius Gerfor	42.500	637.500	19 %	NO A.
1971	6	Alam Puas 500mt Cal 14 Caballo	305.500	1.833.000	19 %	NO A.
5057	3	Galon Anticorrosivo Blanco 3 en 1 multitonos	63.500	190.500	19 %	NO A.
2111	30	Valvula Regulacion Sencilla Strio Rioplast	5.500	165.000	19 %	NO A.
2255	30	Valvula Regulacion Lvm-strio Doble Rioplast	5.500	165.000	19 %	NO A.
1852	5	Kilo Grapa 800gr Caballo	8.800	44.000	19 %	NO A.

OBSERVACION: nueva cotizacion 05-08-24

SUBTOTAL	$	27.724.700
DESCUENTO	$	0
SUBT/DESC	$	27.724.700
IVA	$	5.241.500
Otros IMP	$	0
TOTAL	$	32.966.200

Recibí Conforme:

CC/NIT

VENDEDOR: ALEJANDRO VIDAL

Representación Gráfica por Celeste Team SAS Nit: 900.803.244-1 www.celeste.com.co © Celeste MIPYME 2024

MATERIALES FERRETERIA JULIO 2024.

ITEM	CANTIDAD	VR UNITARIO	VR. TOTAL	DESCRIPCION ESE I CENTRO PIENDA
1	60			KIT ACCESORIOS LAVAMANOS ECO
2	24			KIT ACCESORIOS LAVAPLATOS ECO
3	40			REJILLA CON SOSCO 2"
4	60			MANIJA SANITARIA
5	48			LLAVE LAVAMANOS ECONOMICA PASTICA
6	24			SILICONA CARTUCHO
7	15			LLAVE LAVAPLATOS PLASTICO
8	48			CHAPA BOLA METALICA
9	12			CINTA TEFLON GRANDE
10	36			ACOPLE SANITARIO SURTIDO
11	24			ACOPLE LAVAMANOS
12	3			ESTUCO PLASTICO CUÑETE
13	10 BULT			ESTUCO INPADOC X 50 KILOS. SIKA
14	8			GALON DE ACRONAL AL 50%
15	6 rollos			ALAMBRE DE PUAS. Calibre 14 x 500 mtrs
16	3			PINTURA 3 EN UNO BLANCA EN ACEITE.GLN
17	4			PINTURA DE ACEITE BLANCA MATE .GLN
18	10			PINTURA BLANCA VINILO TIPO 1 CUÑETE
19	5			THINER GALON
20	2			CABLE CENTELSA N14 X 100 MTS
21	30			LLAVE DE REGULACION PLASTICA SENCILLA
22	30			LAVES D REGULACION PLASTICA DOBE
23	100			AMARRES
24	5 klos			GRAPAS
25	1			ARENA DE PEGA
26	1			ARENA MIXTA
27	1			TRITURADO 3/4
28	60			INTERRUPTOR SENCILLO
29	60			TOMA DOBLE
30	60			PANEL LED DE SOBREPONER 12WATS
31	60			PANEL LED DE SOBREPONER 18WATS
32	60			PANEL LED DE SOBREPONER 24WATS
33	6			CINTA AISLANTE GRANDE
34	8			REFLECTOR DE 100 WATS
35	2			CABLE CENTELSA N12 X 100 MTS
36	6			CINTA DE ENMASCARAR
37	12			GUANTE TIPO INGENIERO
38	24			PATERNIT 250 GM
39	20			LIJAS
40	12			RODILLO DE FELPA
41	6			BROCHA DE 3 Y DE 4
42	6			BROCHA DE 3 Y DE 5
43	6			EMULSION ASFALTICA POR GALON
44	60			BOMBA DE BAÑO.
45	4			RASTRILLO PLASTICO BARRE PRADO
46	1			NYLON PARA GUADAÑADORA 3,3 90MT
47	4			CEMENTO POR 50KL
48	500			TORNILLO PUNTA BROCA
49	2			PEGANTE PARA ENCHAPE X25KILOS. BOLSA
50	40			OMEGA
51	40			VIGA
52	30			ANGULO PARA ESTRUCTURA

53	1000			TORNILLO PUNTA FINA ESTRUCTURA
54	24			IMPERMEABILIZANTE MUROS. KLO
55	12			BOMBILLO LED 5 WAT
56	30			LAMPARA LED 1,20M X 0,30M
57	60			LAMPARA LED 0,60M X 0,60M
58	2			CLAVO DE ACERO DE 2 PULGADAS.
59	2			CUCHILLA DE GUADAÑA
60	40 MTRS			PVCIELO LAMINA DE 5,95X30CM
61	2ROLLOS			TAPA GOTERAS AUTOADHESIVA 10CM X 10 METROS
62	1			GLIFOSATO 480% S-X20LT
63	12			ESPUMA DE POLITILENO. TARROS AEROSOL
64	2			TUBOS DE ACUEDUCTO DE 1/2
65	2			TUBOS DE ACUEDUCTO DE 2 PULG
66	10			LAMINAS SUPER BOARD DE 6 mm
67	2			TUBOS DE ACUEDUCTO DE 3 PULG